



**EMAPAG-EP**  
ENTE MUNICIPAL DE REGULACIÓN Y CONTROL

Guayaquil, 14 de junio de 2024

**PGI-JP-053-2024**

Ing. Mario L. García Cruz  
**Gerente General**  
**EMAPAG EP**

**Asunto:** Coordinación para el cumplimiento de las recomendaciones de Contraloría  
**Ref:** Informe DPGY-0042-2024, REG 11-1610

De mi consideración:

Mediante Informe DPGY-0042-2024 aprobado el 8 de febrero del 2024, y notificado a la Gerencia General de EMAPAG EP, el 22 de febrero del 2024 mediante oficio 05-EMAPAG EP-AI-GY-2024; se emitió el Examen especial al proceso de recepción, uso y registro de los fondos provenientes de recaudaciones por contribución especial de mejoras - CEM, Impuesto a los Consumos Especiales - ICE y Multas a Usuarios, en la EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAYAQUIL, EP EMAPAG EP, por el período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 31 de agosto de 2023.

Mediante sumilla inserta en el oficio 05-EMAPAG EP-AI-GY-2024, el Gerente General dispuso al Director de Supervisión de Inversiones, Director de Regulación y Control Económico y Director de Planificación, Regulación y Control Técnico lo siguiente: “*DSI, DRE, DRT: Para aplicación, seguimiento y cumplimiento obligatorio de recomendaciones. AJ/DPGI: Verificar, seguimiento.*”

De la coordinación para el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el referido informe, se determina:

### **RECOMENDACIÓN 1, 2 y 3**

#### **Elaboración de actas de cierre de anexos confirmatorios.**

#### **Conclusión:**

*“Se evidenció que la Concesionaria Interagua Cía. Ltda., no presentó los informes de cierres técnicos y económicos de 2 anexos confirmatorios. Además, 11 anexos confirmatorios de los cuales 3 son financiados con fondos CEM y 8 con fondos ICE, no contaron con las respectivas actas de cierre económico y técnico de la entidad, a pesar de que las obras y/o estudios fueron concluidos entre los años 2020 y febrero de 2023, según constó en informes de cierre presentados por Interagua Cía. Ltda. Así mismo existen 3 actas pendientes de legalizar por parte de Interagua Cía. Ltda, puesto que no fueron elaboradas en su debida oportunidad, ya que los proyectos constantes en estos anexos confirmatorios iniciaron en el 2019 y fueron liquidados en el 2021, según informes de cierre presentados por Interagua Cía. Ltda. Cabe recalcar que la elaboración de las actas era responsabilidad del Coordinador de la Comisión Permanente de Entrega Recepción, delegación que se realizó mediante oficios: GG No.1285/2019 de 4 de septiembre de 2019, GG. JH No. 72-2020 de 29 de enero de 2020 lo que fue ratificado en informe jurídico mediante memorando No. AJ-EP-404-2022 de 29 de junio de 2022. Esta situación se debió a que el Director de Planificación, Regulación y Control Técnico, Directores de Regulación y Control Económico, Directora de Regulación y Control Económico (encargada) y Directores de Supervisión de Inversiones en sus respectivos períodos de actuación no emitieron los informes correspondientes para el cierre de los anexos confirmatorios; además, los Directores de Supervisión de Inversiones delegados como Coordinadores de la Comisión Permanente no elaboraron oportunamente las actas para su legalización. Así mismo, los Directores de Planificación, Regulación y Control Técnico y los Directores de Supervisión de Inversiones en sus respectivos períodos de actuación no informaron a la máxima autoridad la culminación de los bienes y/o servicios para que este a su vez solicite a Interagua Cía. Ltda el informe de cierre correspondiente. Ocasionando que los proyectos se mantengan registrados contablemente como Obras en Proceso, cuando estos ya se encuentran concluidos y operativos.”*



**EMAPAG-EP**  
ENTE MUNICIPAL DE REGULACIÓN Y CONTROL

## Recomendación 1

**“Al Director de Regulación y Control Económico, Director de Planificación, Regulación y Control Técnico y Director de Supervisión de Inversiones:**

1. *Deberán presentar a la Gerencia General de la EMAPAG EP los informes técnicos y económicos para realizar las liquidaciones correspondientes, así como las actas de cierre de los anexos confirmatorios de los proyectos ejecutados y financiados con fondos CEM e ICE, cuyas obras y/o estudios fueron concluidos, a fin de que la información contable sobre obras en proceso, revele datos actualizados.”*

## Situación Actual

Mediante memorando No. **DRE-EP-096-2024** de fecha 6 de marzo del 2024, el **Director de Regulación y Control Económico** manifiesta que los 11 proyectos con fondos de la recaudación CEM y por Impuestos a los Consumos Especiales (actualmente son Asignaciones Presupuestarias Municipales) observados ya cuentan con sus respectivos informes técnicos y económicos tal como se detallan a continuación:

AC	Obra	Informe de Interagua	Informe Técnico	Informe Económico	Estado del Proyecto
AC CEM 68	Instalación de válvulas de retención de tipo chekmate en descargas de aguas lluvias hacia el estero salado, ubicadas en el suburbio oeste y en el sur de la ciudad	EOM-CONT-11925-2021 EOM-DT-06917-2022	DSI-EP-283-2022	DRE-EP-313-2022	Acta de cierre devuelta por Interagua sin firma
AC CEM 78	Sistema de aguas lluvias Cooperativa Carlos Magno	EOM-CONT-07831-2022	DSI-EP-044-2024	DRE-EP-090-2024	En proceso de elaboración de actas
AC CEM 90	Plan de control de Alcantarillado Pluvial	EOM-CONT-03428-2022 EOM-DT-04319-2022	DSI-EP-170-2022	DRE-EP-176-2022	Acta de cierre devuelta por Interagua sin firma
AC 482	Estudio de patología estructural de planta 10mcs en La Toma	EOM-CONT-03776-2021 EOM-CONT-10431-2021	DRT-EP-1241-2022	DRE-EP-165-2023	Acta de cierre devuelta por Interagua sin firma
AC 487	Estudios complementarios al proyecto Plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) Esclusas y Merinos	EOM-CONT-04326-2022	DRT-EP-1312-2023	DRE-EP-319-2023	Acta de cierre devuelta por Interagua sin firma
AC 489	Reconformación técnica de la planta de tratamiento de aguas residuales Lagunas Guayacanes Samanes	EOM-CONT-429-2022	DSI-EP-242-2022	DRE-EP-070-2023	Acta de cierre enviada a Interagua para la firma
AC 492	Repotenciación sistema de bombeo agua potable sector Mapasingue Este - fase 1	EOM-CONT-07822-2022 EOM-CONT-07781-2023	DSI-EP-176-2023	DRE-EP-409-2023	Acta de cierre devuelta por Interagua sin firma
AC 505	Fase 2 de la solución definitiva al sistema de AAPP para los habitantes del cerro Mapasingue - Parte eléctrica	EOM-CONT-08485-2021	DSI-EP-402-2021 DSI-EP-435-2021	DRE-EP-006-2022	Acta de cierre devuelta por Interagua sin firma
AC 513	Rehabilitación de Redes de AASS y AAPP dentro de Proyectos de Regeneración Urbana en calles que constan en el Convenio Tripartito # 3	EOM-CONT-03998-2022 EOM-DT-05740-2022	DSI-EP-243-2022	DRE-EP-261-2022	Acta de cierre enviada a Interagua para la firma
AC 521	Suministro para Sistema de Agua Potable - Booster San Eduardo	EOM-CONT-4416-2021	DSI-EP-231-2021 DSI-EP-214-2022	DRE-EP-320-2021	Acta de cierre devuelta por Interagua sin firma
AC 527	Conexiones intradomiciliarias y sellado de pozos sépticos en Cooperativa 5 de Diciembre	EOM-CONT-01057-2023 EOM-GG-03829-2023	DSI-EP-151-2023	DRE-EP-246-2023	Acta de cierre devuelta por Interagua sin firma



**EMAPAG-EP**  
ENTE MUNICIPAL DE REGULACIÓN Y CONTROL

Así también, respecto a los 3 proyectos (AC CEM 56, AC 494 y AC 504) con actas pendiente de legalizar por parte de Interagua que se mencionan en la página 6, éstos no han sido aceptados por parte de la Concesionaria, debido a las diferencias que existen en el % aplicado de costos indirectos, por lo que fueron devueltos por Interagua mediante oficios EOM-CONT-00973-2024, EOM-CONT-00974-2024, EOM-CONT-00002591-2024.

Mediante memorando No. DSI-EP-153-2024 el **Director de Supervisión de Inversiones** manifiesta que se ha dado el seguimiento de entrega de informes técnicos, certificaciones económicas y elaboración de actas de cierre de los 11 proyectos con fondos provenientes de la recaudación por Contribución Especial de Mejoras CEM e impuesto a los Consumos Especial ICE (actualmente Asignación Presupuestaria Municipal) a los que hace referencia el informe DPGY-0042-2024

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAYAQUIL, EP

ACTAS DE CIERRE ENVIADAS A INTERAGUA						
#	CÓDIGO	NOMBRE PROYECTO	ENVÍO DE ACTAS A INTERAGUA	OFICIO DE INTERAGUA DEVOLVIENDO ACTAS	ESTADO	COSTO PROYECTO LIQUIDADADO POR EMAPAG
1	AC CEM 68	Instalación de válvulas de retención de tipo chekmate en descargas de aguas lluvias hacia el estero salado, ubicadas en el suburbio oeste y en el sur de la ciudad.	GG-CC-08-2024 04-01-2024	EOM-CONT-00973-2024 06-02-2024	Acta de cierre devuelta por Interagua	\$ 601.065,76
2	AC CEM 78	SISTEMA DE AGUAS LLUVIAS COOPERATIVA CARLOS MAGNO	N/A	N/A	BORRADOR DE ACTA PARA REVISIÓN	\$ 309.468,15
3	AC CEM 90	CONSTRUCCIÓN DE SUMIDROS TRIPLES Y DOBLES EN KM 7 VÍA A DAULE. PROLONGACIÓN DE COLECTOR DE A.A. LL 750 MM CONSTRUCCIÓN DE SUMIDROS EN KM 6,5 VÍA A DAULE IV AN BOHMAN.	G.G - C.C. # 036-2023 29-12-2023	EOM-CONT-00973-2024 06-02-2024	Acta de cierre devuelta por Interagua	\$ 386.280,59
4	482	ESTUDIO DE PATOLOGÍA ESTRUCTURAL DE PLANTA 10MCS EN LA TOMA	G.G - C.C. # 031-2023 26-12-2023	EOM-CONT-00974-2024 06-02-2024	Acta de cierre devuelta por Interagua	\$ 77.656,88
5	487	ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS AL PROYECTO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) ESCLUSAS Y MERINOS	G.G - C.C. # 031-2023 26-12-2023	EOM-CONT-00974-2024 06-02-2024	Acta de cierre devuelta por Interagua	\$ 433.960,83
6	489	RECONFORMACIÓN TÉCNICA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES LA GUNA GUAYACANES SAMANES	G.G - C.C. # 031-2023 26-12-2023	NO REGISTRA OFICIO DEVOLUCIÓN	Acta de cierre devuelta por Interagua	\$ 2.520.625,91
7	AC 492	REPOTENCIACIÓN ESTACIÓN DE BOMBEO AGUA POTABLE SECTOR MAPASINGUE ESTE - FASE 1	GG-CC-08-2024 04-01-2024	EOM-CONT-02591-2024 15-02-2024	Acta de cierre devuelta por Interagua	\$ 1.409.092,00
8	505	FASE 2 DE LA SOLUCIÓN DEFINITIVA DEL SISTEMA DE AAPP PARA LOS HABITANTES DEL CERRO DE MAPASINGUE - PARTE ELÉCTRICA	G.G - C.C. # 031-2023 26-12-2023	EOM-CONT-00974-2024 06-02-2024	Acta de cierre devuelta por Interagua	\$ 1.242.618,63
9	513	REHABILITACIÓN DE REDES DE A.A.SS Y A.A.PP DENTRO DE PROYECTOS DE REGENERACIÓN URBANA EN CALLES QUE CONSTAN EN EL CONVENIO TRIPARTITO # 3.	G.G - C.C. # 031-2023 26-12-2023	EOM-CONT-00021691-2024 22-04-2024	Acta de cierre devuelta por Interagua	\$ 1.353.863,55
10	521	SUMINISTRO PARA SISTEMA DE AGUA POTABLE BOOSTER SAN EDUARDO	G.G - C.C. # 009-2023 08-12-2023	EOM-CONT-00974-2024 06-02-2024	Acta de cierre devuelta por Interagua	\$ 877.922,98
11	AC 527	CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS Y SELLADO DE POZOS SÉPTICOS EN COOPERATIVA 5 DE DICIEMBRE.	GG-CC-042-2024 22-01-2024	EOM-CONT-02591-2024 15-02-2024	Acta de cierre devuelta por Interagua	\$ 337.175,58
<b>TOTAL</b>						<b>\$ 9.549.730,86</b>

[www.emapag-ep.gob.ec](http://www.emapag-ep.gob.ec)



## EMAPAG-EP

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAYAQUIL, EP

#	CÓDIGO	NOMBRE PROYECTO	ENVÍO DE ACTAS A INTERAGUA	OFICIO DE INTERAGUA DEVOLVIENDO ACTAS	ESTADO
1	AC CEM 68	Instalación de válvulas de retención de tipo chekmate en descargas de aguas lluvias hacia el estero salado, ubicadas en el suburbio oeste y en el sur de la ciudad.	GG-CC-08-2024 04-01-2024	EOM-CONT-00973-2024 06-02-2024	Acta de cierre devuelta por Interagua
2	AC CEM 78	SISTEMA DE AGUAS LLUVIAS COOPERATIVA CARLOS MAGNO	N/A	N/A	BORRADOR DE ACTA PARA REVISIÓN
3	AC CEM 90	CONSTRUCCIÓN DE SUMIDEROS TRIPLES Y DOBLES EN KM 7 VÍA A DAULE. PROLONGACIÓN DE COLECTOR DE AA.LL 750 MM CONSTRUCCIÓN DE SUMIDEROS EN KM 6,5 VÍA A DAULE IVAN BOHMAN.	G.G - C.C. # 036-2023 29-12-2023	EOM-CONT-00973-2024 06-02-2024	Acta de cierre devuelta por Interagua
4	482	ESTUDIO DE PATOLOGÍA ESTRUCTURAL DE PLANTA 10MCS EN LA TOMA	G.G - C.C. # 031-2023 26-12-2023	EOM-CONT-00974-2024 06-02-2024	Acta de cierre devuelta por Interagua
5	487	ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS AL PROYECTO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) ESCLUSAS Y MERINOS	G.G - C.C. # 031-2023 26-12-2023	EOM-CONT-00974-2024 06-02-2024	Acta de cierre devuelta por Interagua
6	489	RECONFORMACIÓN TÉCNICA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES LAGUNA GUAYACANES SAMANES	G.G - C.C. # 031-2023 26-12-2023	NO REGISTRA OFICIO DEVOLUCIÓN	Acta de cierre devuelta por Interagua
7	AC 492	REPOTENCIACIÓN ESTACIÓN DE BOMBEO AGUA POTABLE SECTOR MAPASINGUE ESTE - FASE 1	GG-CC-08-2024 04-01-2024	EOM-CONT-02591-2024 15-02-2024	Acta de cierre devuelta por Interagua
8	505	FASE 2 DE LA SOLUCIÓN DEFINITIVA DEL SISTEMA DE AAPP PARA LOS HABITANTES DEL CERRO DE MAPASINGUE - PARTE ELÉCTRICA	G.G - C.C. # 031-2023 26-12-2023	EOM-CONT-00974-2024 06-02-2024	Acta de cierre devuelta por Interagua
9	513	REHABILITACIÓN DE REDES DE AA.SS Y AA.PP DENTRO DE PROYECTOS DE REGENERACIÓN URBANA EN CALLES QUE CONSTAN EN EL CONVENIO TRIPARTITO # 3.	G.G - C.C. # 031-2023 26-12-2023	EOM-CONT-00021691-2024 22-04-2024	Acta de cierre devuelta por Interagua
10	521	SUMINISTRO PARA SISTEMA DE AGUA POTABLE BOOSTER SAN EDUARDO	G.G - C.C. # 009-2023 08-12-2023	EOM-CONT-00974-2024 06-02-2024	Acta de cierre devuelta por Interagua



**EMAPAG-EP**  
ENTE MUNICIPAL DE REGULACIÓN Y CONTROL

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAYAQUIL, EP

11	AC 527	CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS Y SELLADO DE POZOS SÉPTICOS EN COOPERATIVA 5 DE DICIEMBRE.	GG-CC-042-2024 22-01-2024	EOM-CONT-02591-2024 15-02-2024	Acta de cierre devuelta por Interagua
<b>TOTAL</b>					

### Conclusión:

En virtud de lo antes mencionado, se concluye que la recomendación se encuentra cumplida, ya que se han elaborado los respectivos informes técnicos y económicos para cada uno de los proyectos observados por el auditor

### RECOMENDACIÓN 2

**“Al Director de Supervisión de Inversiones:**

- Una vez que se hayan emitidos los respectivos informes de cierre técnicos y económicos deberá elaborar las actas de cierre final de los proyectos constantes en los anexos confirmatorios y presentar al Gerente General para que este a su vez haga llegar las actas para que sean legalizadas por la máxima autoridad de Interagua Cía. Ltda. a fin de culminar con el proceso para que se puedan actualizar los registros contables.

### Situación Actual

Mediante memorando No. No.DSI-EP-153-2024 el **Director de Supervisión de Inversiones** manifiesta que las actas de cierre de los 11 proyectos antes descritos, fueron elaborados y remitidos a la Concesionaria para su suscripción, a excepción del AC CEM 78 “Sistema de Aguas Lluvias cooperativa Carlos Magno” que se encuentra en revisión por el área jurídica de EMAPAG; sin embargo, INTERAGUA devolvió las actas debido al porcentaje aplicado en los costos indirectos dentro de las liquidaciones económicas de los proyectos. A continuación, se detallan los oficios mediante el cual se realizó la entrega del acta a INTERAGUA:

### Conclusión

En virtud de lo antes mencionado, se concluye que la recomendación se encuentra cumplida, ya que las actas de cierre final de los proyectos constantes en los anexos confirmatorios han sido elaboradas y entregadas al Gerente General, y este a su vez las ha remitido a la Concesionaria Interagua.

### RECOMENDACIÓN 3

**“Al Director de Regulación y Control Económico:**

- Realizará el seguimiento continuo y oportuno de las actas de cierre de los anexos confirmatorios (proyectos), que se tramitan a la Concesionaria Interagua Cía. Ltda., para la suscripción de la firma respectiva, a fin de que estos documentos sean devueltos en el menor tiempo posible para el registro contable pertinente.



**EMAPAG-EP**  
ENTE MUNICIPAL DE REGULACIÓN Y CONTROL

## Situación Actual

Mediante memorando No. **DRE-EP-096-2024** de fecha 6 de marzo del 2024, el **Director de Regulación y Control Económico** manifiesta que ya se ha emitido un informe denominado “Estado de proyectos con informes de cierre remitidos por Interagua”, en el que se detallan los proyectos se solicita a las diferentes áreas que emiten sus respectivos informes, en cumplimiento con la recomendación de la contraloría General del Estado, tal como consta en el oficio DRE-EP-469-

## Conclusión:

En virtud de lo antes mencionado, se concluye que la recomendación se cumplida, sin embargo, cabe indicar que la Concesionaria Interagua aún no ha firmado las respectivas actas debido, ya que reiteradamente ha manifestado no estar de acuerdo con el porcentaje aplicado en los costos indirectos dentro de las liquidaciones económicas de los proyectos; por lo que EMAPAG EP se encuentra en el análisis de alguna otra alternativa legal para poder realizar el cierre de los proyectos en mención.

## RECOMENDACIÓN 4

### Sustento y registro contable de gastos provenientes de multas a usuarios.

#### Conclusión:

*“Por medio de estos fondos provenientes de multas a usuarios se efectuaron dos convenios: Convenio para asignación de recursos provenientes de la recaudación de multas causadas por usuarios para la construcción de la primera fase de la Bocatoma del proyecto “Agua del Sinaí” de 3 de diciembre de 2018 y el Convenio para asignación de recursos provenientes de la recaudación de multas causadas por usuarios para la provisión gratuita de agua potable por tanqueros Monte Sinaí de 2 de abril de 2020; de este último al 30 de agosto de 2023, no se encontraron facturas que sustenten los gastos. Esta situación se debió a que los Directores de Regulación y Control Económico, en sus períodos respectivos, no realizaron el seguimiento oportuno para que Interagua Cía. Ltda. sustente los reembolsos de gastos, ocasionando que no se pueda proceder con la actualización de los registros contables pertinentes.”*

#### Recomendación

**“Al Director de Regulación y Control Económico:**

4. Realizará el seguimiento continuo y oportuno para que Interagua Cía. Ltda., una vez efectuados los desembolsos por obras provenientes de los fondos de multas a usuarios, emita las facturas originales que sustenten los gastos y en caso de presentarse observaciones la Dirección de Regulación y Control Económico deberá dar a conocer inmediatamente a la concesionaria para que realice las correcciones pertinentes, con la finalidad de que el área de Contabilidad pueda contar con los soportes necesarios para que proceda con la actualización de los registros contables pertinentes.

## Situación Actual

Mediante memorando No. DRE-EP-097-2024 el **Director de Regulación y Control Económico** manifiesta lo siguientes puntos:

- Para el caso del Convenio para asignación de recursos provenientes de la recaudación de multas causadas por usuarios para la construcción de la primera fase de la Bocatoma del proyecto “Agua del Sinaí”, suscrito el 3 de diciembre de 2018, mediante oficios DRE-EP 487-2019 y DRE-EP-



**EMAPAG-EP**  
ENTE MUNICIPAL DE REGULACIÓN Y CONTROL

4882019 del 13 de junio de 2019, se enviaron las facturas a la Dirección Administrativa Financiera por el valor total de US\$ 530,16 para su respectivo registro contable.

- Para el Convenio para asignación de recursos provenientes de la recaudación de multas causadas por usuarios para la provisión de agua potable por tanqueros en Monte Sinai, suscrito el 2 de abril de 2020, esta factura se encuentran enviadas a la Dirección Administrativa Financiera, mediante oficio DRE-EP-497-2023 del 28 de diciembre 2023 y registrada contablemente mediante comprobante #2024-72, por el valor de US\$448.842,75.

### Conclusión:

En virtud de lo antes mencionado la Dirección de Regulación y Control Económico ha cumplido con la entrega de facturas para el respectivo registro contable por parte de la Dirección Administrativa Financiera, cumpliendo así con lo recomendado por contraloría por lo tanto se considera que la recomendación está cumplida.

### CONCLUSIÓN FINAL

De las 4 recomendaciones expuestas en el informe DPGY-0042-2024, REG 11-1610 de la Contraloría General del Estado; se determina que se ha cumplido 4 de 4 de las recomendaciones expuestas en el referido informe, lo que representa el 100%, tal como se resume a continuación:

Recomendación	Responsable	Estado
1	Director de Regulación y Control Económico, Director de Planificación, Regulación y Control Técnico y Director de Supervisión de Inversiones	Cumplida
2	Director de Supervisión de Inversiones	Cumplida
3	Director de Regulación y Control Económico	Cumplida
4	Director de Regulación y Control Económico	Cumplida

La Dirección de Regulación y Control Económico, Dirección de Planificación, Regulación y Control Técnico y Dirección de Supervisión de Inversiones han cumplido con las recomendaciones establecidas por contraloría, les han dado seguimiento a los temas pendientes de cierre de actas por firmas de aprobación de parte de la concesionaria. Se levantado todos los proyectos ajustados a los fondos de financiamientos de terceros y se solicita la regularización respectiva de los mismos a la concesionaria, se han seguido las recomendaciones de parte de Contraloría bajo los conceptos de seguimientos oportunos a todas actas de cierre de los proyectos de la institución.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

MGP. José Pinargote Sandoval  
**Director de Planificación y Gestión Institucional**  
**EMAPAG EP**  
NECB

**Adjunto:** Documentos mencionados